



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 003774

LA PLATA, 14 DIC. 2021

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que en dicho orden, procede igualmente disponer las medidas correspondientes respecto del personal sin estabilidad, cuyas tareas no resulten ya a la fecha, necesarias para el cumplimiento de las finalidades municipales, dando por finalizadas las designaciones respectivas;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir 31 de diciembre de 2021, la designación dispuesta oportunamente como en el cargo de Asesor "C" _ Personal sin estabilidad _ dependiente de la Secretaria de Gobierno, al señor BARLETTA, Gabriel Fabián, DNI. 22.610.325, (CUIL 20-22610325-3).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata